

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **EJECUTIVO No. 202100232**

Se informa al apoderado del señor JUAN CARLOS SUÁREZ GAITÁN, demandado en proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por YENI MARCELA OVIEDO MORENO, que el decreto de pruebas ordenado en auto anterior no tendrá modificación alguna y que su escrito deberá estar a lo allí dispuesto.

En relación con la realización de la audiencia, se le informa que será virtual y, por tanto, en la fecha programada deberá estar atento a recibir el link correspondiente de parte del empleado del juzgado encargado del tema.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA